



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

722-24

Salta, 07 NOV 2024
Expediente Nº 12.163/24

VISTO: Las notas presentadas por la Lic. Marcela Alejandra CUELLAR y la Lic. Liliana Ema QUISPE, mediante las cuales solicitan incorporarse como Miembros Titulares al **SERVICIO "KIOSCO SALUDABLE"** de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que ambas profesionales elevan las peticiones correspondientes, a fin de ser analizadas para formar parte del mencionado Servicio.

Que la Directora del Servicio acepta la incorporación de las profesionales.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio presenta informe favorable.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" en Despacho Nº 184/24, aconseja designar a la Lic. Marcela Alejandra CUELLAR y la Lic. Liliana Ema QUISPE como Miembros Titulares del Servicio .

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/24 del 02/07/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la Lic. Marcela Alejandra CUELLAR y la Lic. Liliana Ema QUISPE, como Miembros Titulares al Servicio "KIOSCOS SALUDABLES", quién desarrollará sus actividades bajo la supervisión de la Mgs. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS, desde sus notificaciones.

ARTICULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: las interesadas; Servicio "KIOSCO SALUDABLE" y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

| |
|----------|
| D.G.A.A. |
| VI |
| HAC |


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa